



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

RDNAT- 2018- 1165

SALTA, 4 SEP 2018

Expediente N° 10.719/17

VISTO:

La rendición de fondos para la ayuda económica a estudiantes de la carrera de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales para asistir al XI Congreso Argentino de Estudiantes de Geología en Nono - Córdoba, y:

CONSIDERANDO:

Que el comprobante presentado, fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$4.500,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición presentada por los estudiantes de Geología que asistieron al XI Congreso Argentino de Estudiantes de Geología en Nono Córdoba por la suma total de Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$4.500,00).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida de inciso correspondiente.

R.0020.024.004.001.16.02.00.00.24.00.3.2.2.0000.1.21.3.4	\$	4.500,00
	Total \$	4.500,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos A. Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales